



ACTA N° 573

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, a los siete días del mes de marzo del 2019, siendo las 14:39 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Gustavo COTELLA, Alberto WILLNECKER, Ezequiel TARDIVO, Leandro GIORGETTI, María V. SOSA, Javier PUIATTI, Marcial OTERO, las Sras. Paola BIMA, Mariana GIRARDI, Mara JURCHIC y el Sr. Horacio GEUNA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se encuentra presente el Director del Departamento de Mecánica Ing. Pablo VARELA.

CONSIDERACIÓN DE ACTA N° 571

La Sra. Decana pone a consideración el acta de referencia y el CD aprueba por unanimidad.

Posteriormente la Sra. Decana solicita la incorporación para el tratamiento: la charla "Higiene y Seguridad en el ámbito Universitario" dentro del tema 15 y como tema 23. "Ascenso de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, del Departamento de Tecnología Química". El CD aprueba por unanimidad.

1) INCIDENTE N° N°129586-4: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR – AYUD. DE 1RA.A EFEC. CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVO EN LAS ASIGNATURAS FÍSICA E INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA - DPTO. CIENCIAS BÁSICAS

Se retira del tratamiento el Consejero Marcial OTERO, dado que es parte involucrada en el tema por ser uno de los postulantes al cargo antes mencionado. La Sra. Decana, a solicitud de los consejeros, procede a la lectura de la nota correspondiente al tema 2 del orden del día, la cual está relacionada a con el tema en tratamiento y se acuerda el tratamiento conjunto (Puntos 1 y 2).

La Sra. Decana procede a comentar detalles del Acta del Jurado Evaluador abocado a entender en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera Efectivo, dedicación Semi-Exclusiva, afectado a las asignaturas Introducción a la Física (0413) y Física (0411), con orientación en investigación AREA 6: Energía, Materiales y Tecnologías, en el que se presentaron 10 postulantes. En el Acta del Jurado, se concluye por unanimidad, que luego del análisis detallado, el Dr. Juan José TORRES es el primero del orden de mérito con un total de 86 %. Luego, en base a la nota presentada por el Dr. TORRES (que cuenta con el aval por parte del Dpto. de Cs. Básicas y que asegura que las actividades docentes no se verán afectadas) donde solicita una prórroga en la designación, justificando que fue invitado a realizar una estadía de investigación en una Universidad extranjera que le permitirá formarse en temas relacionados al área de desempeño docente. Cita también la reglamentación vigente Res. CS 003/00 que en su artículo 40 especifica que este tipo de situaciones debe ser resuelta por el CD. Se realiza un debate en el seno del CD y la Sra. Decana propone al CD aprobar el dictamen, y designar al Dr. Juan TORRES en el cargo de referencia a partir del 5 de septiembre de 2019. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

2) NOTA PRESENTADA POR EL DR. ING. JUAN JOSÉ TORRES REF. A LA DESIGNACIÓN EN EL CARGO EFECTIVO CONCURSADO

Tema tratado en conjunto con el tema 1.

Se incorpora el consejero Martin DE YONG.

3) EXPTE 130196: DICTAMEN DE JURADO EVALUADOR– AYUD. DE 1RA EFECT. CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LAS ASIGNATURAS PLAN DE NEGOCIOS Y MARCO REGULADORIO DE LOS SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES – DPTO TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana procede a comentar detalles del Acta del Jurado Evaluador abocado a entender en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, afectado a las asignaturas Plan de Negocio (0077) y Marco Regulatorio de los Servicios de Telecomunicaciones (0076) y, con orientación en investigación: Sistemas de Información y Gestión, al que se presentaron dos (2) postulantes. En el Acta el Jurado luego del análisis detallado concluye que el Sr. Alexis SLEPOY es el primero del orden de mérito con un total de 90 % y visto la jerarquía del jurado y la marcada diferencia

entre los puntajes de los postulantes, la Sra. Decana propone aprobar el orden de mérito y designar al Ing. Alexis SLEPOY en el cargo de referencia. El CD aprueba por unanimidad.

4) TRATAMIENTO DEL ACUERDO PARITARIO ACTA N° 03/18 ANEXO II “REGLAMENTO PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE EFECTIVIZACIÓN DE DOCENTES COMPRENDIDOS EN EL ART. 73 DEL CCT Y ACORDADOS EN LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR”

La Sra. Decana comenta que en la Resolución 435/18 de CS, se homologa el acuerdo paritario, y que en esta resolución se aprueba el procedimiento para llevar adelante la segunda etapa de regularización de la situación de revista de docentes contratados con puntos genuinos que a mayo de 2015 contaban con más de 5 años de contrato. Informa que en el anexo I de la misma constan por la Facultad de Ingeniería los docentes Ingenieros: FLORENA, Edgardo y DELMASTRO, Elver; quienes están alcanzados por esta resolución. Por último, y en concordancia con el artículo 2 del Anexo II de la Resolución de referencia la Sra. Decana propone que se dé inicio al procedimiento de efectivización de docentes, que se realice la apertura de las inscripciones y que se fije como plazo de inscripción 10 días hábiles posterior a la apertura de la convocatoria. El CD aprueba por unanimidad.

5) RATIFICACIÓN RESOLUCIÓN DECANAL N° 336/18 REF. A APROBACIÓN PROTOCOLO DE TRABAJO CON UTN – FRC.

La Sra. Decana informa que la Resolución a la que hace referencia es un Protocolo que se ha venido realizando reiteradas veces desde hace varios años, y que por cómo fue realizado se debe renovar siempre a fines de diciembre de cada año. Debido a los tiempos administrativos la Sra. Decana mediante resolución Decanal aprobó renovación por 6 meses, de modo de no interrumpir el trabajo que se realiza en el marco de este protocolo. Además de disponer de tiempo suficiente para que se realice el tratamiento habitual, esto es el tratamiento en CD a través de la Comisión de Investigación y Extensión. Por lo tanto, la Sra. Decana sugiere la ratificación de la Resolución Decanal N°336/18, además solicita el compromiso del grupo de trabajo para que haga llegar al CD todo lo necesario para poder dar tratamiento del nuevo protocolo en tiempo y forma. El CD aprueba por unanimidad.

Luego la Sra. Decana propone tratar los temas 6,7 y 8 en conjunto. El CD aprueba por unanimidad.

6) PLANIFICACIÓN 2019 E INFORME (2018) DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA

7) PLANIFICACIÓN 2019 E INFORME (2018) DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA

8) PLANIFICACIÓN 2019 E INFORME (2018) DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN CURRICULAR PERMANENTE DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

La Sra. Decana comenta que en todos estos temas las Comisiones Curriculares Permanentes han presentado su Planificación 2019 e Informe 2018, y propone que estos temas sean analizados por la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para que luego de los aportes de la Comisión sea tratado en CD. El CD aprueba por unanimidad.

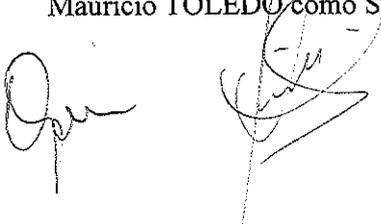
9) PROPUESTA DESIGNACIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS

La Sra. Decana informa que, según nota de la Directora del Dpto. de Tecnología Química, con fecha 06 de marzo del corriente, se informa que la Dra. Cecilia PAGLIERO ha sido elegida como Directora del Departamento y al Dr. Marcelo Flores como Subdirector.

También, en base al escrutinio con fecha 01 de marzo del corriente, el Ing. Gabriel CAMPETELLI ha sido elegido como Director del Departamento de Electricidad y Electrónica y el Dr. Pablo DE LA BARRERA como Subdirector.

Además, en base al escrutinio con fecha 26 de febrero del corriente, el Ing. Pablo VARELA ha sido elegido como Director del Departamento de Mecánica y el Ing. Jorge PEDRA como Subdirector.

Por último, en base al escrutinio con fecha 28 de febrero del corriente, el Ing. Fernando CORTEGGIANO ha sido elegido como Director del Departamento de Telecomunicaciones y el Ing. Mauricio TOLEDO como Subdirector.





Posteriormente, la Sra. Decana propone al CD designar a los docentes electos antes nombrados como directores y subdirectores. El CD aprueba por unanimidad.

10) SOLICITUDES DE PRÓRROGAS EN LOS SIGUIENTES PLANES DE ESTUDIOS: CARRERAS ING. ELECTRICISTA (PLAN 94-06), ING. MECÁNICA (PLAN 94-06) E ING. TELECOMUNICACIONES (PLAN 98-08 Y 98-09)

La Sra. Decana informa que los directores de las carreras Ingeniería Electricista, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Telecomunicaciones, han solicitado la prórroga de los planes de estudio; para que los estudiantes acogidos al programa potenciar la graduación puedan culminar sus estudios. La Sra. Decana propone la aprobación de las prórrogas de los siguientes planes (Ing. Electricista: Plan 94-06), Ing. Mecánica: plan 94-06, e Ing. Telecomunicaciones: Plan 98-08 y 98-09) y la elevación al CS para su ratificación. El CD aprueba por unanimidad.

11) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DR. ING. CRISTIAN DE ÁNGELO COMO DIRECTOR DE CARRERA INGENIERÍA ELECTRICISTA

La Sra. Decana informa que el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, mediante nota con fecha 25 de febrero de 2019, propone al Dr. Cristian DE ANGELO como director de la Carrera Ingeniería Electricista por un nuevo periodo. Posteriormente, la Sra. Decana informa que el docente propuesto cumple con las condiciones que impone la reglamentación para asumir el cargo y propone la designación del Dr. Cristian DE ANGELO. El CD aprueba por unanimidad.

12) ACTA COMITÉ ACADÉMICO REF. A ARANCELES VALOR DEL CRÉDITO Y VALOR DE LA DIPLOMATURA - DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que según consta en el acta del Comité Académico de la Diplomatura, donde se trataron varios puntos y se estableció como valor de crédito \$ 1.000 (pesos mil) y el valor de la diplomatura \$ 8.000 (pesos ocho mil) a pagar por única vez, y además establece que los docentes de la Facultad no deben abonar estos importes. Luego del tratamiento del tema la Sra. Decana propone que la Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Presupuesto para trate el tema para tener en cuenta si es adecuado aplicar aranceles a los que ya están cursando la carrera. El CD aprueba por unanimidad.

13) INCORPORACIÓN DE DOCENTE AL TALLER "TIC EN LA ENSEÑANZA EN INGENIERÍA" A DICTARSE EN EL MARCO DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA

La Sra. Decana informa que en el momento que se aprobó el taller "TIC en la enseñanza en Ingeniería" el docente que iba a dictarlo era el Dr. Cristian DE ANGELO; luego por nota, este docente solicita, basado en los antecedentes y en la temática del taller la incorporación como docente colaboradora a la Dra. Analía CHIECHER, además informa que el comité académico de la Diplomatura luego de analizar la solicitud recomienda la incorporación del nuevo docente en base a esto la Sra. Decana solicita al CD aprobar la incorporación. El CD aprueba por unanimidad.

14) SOLICITUD DE AVAL INSTITUCIONAL AL CONGRESO NACIONAL DE F.A.D.A. "IMAGINA" A REALIZARSE 16 Y 17 DE MAYO DE 2019, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO

La Sra. Decana informa que, mediante nota el Presidente de FADA solicita difusión y apoyo institucional para el Congreso Nacional de FADA "IMAGINA" aclarando que no solicita ningún tipo de aporte económico. En este tema la Sra. Decana informa que es un Congreso que se repite cada dos años y que en la edición 2017 fue un evento muy interesante. Luego de un debate del tema, se concluye que se requieren más datos del evento para poder dar el aval, con lo cual se decide por unanimidad dejar pendiente el tema hasta disponer al menos de un programa tentativo del evento.

15) INFORME CAEPC REFERENTE A CURSO DE CAPACITACIÓN: “OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN ELECTRÓNICOS-EDICIÓN 2019”; “TALLER DE CAPACITACIÓN: “EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE UN APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE” Y CHARLA “HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL AMBITO UNIVERSITARIO”

La Sra. Decana informa que el CAEPC ha realizado el análisis del curso, del taller y de la charla presentada y en base a un análisis pormenorizado y luego de algunas correcciones menores realizadas en las presentaciones el CAEPC propone la aprobación de todos ellos. En relación al taller de capacitación “Evaluación y revisión de planes de estudios para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante”, se comenta que este es un taller que se han comprometido a dictar los docentes que participaron en la capacitación realizada en el marco del Programa de Capacitación Docente, organizado por CONFEDI (Dr. Cristian DE ANGELO, Dr. Sebastián ROBLEDO e Ing. Ivana CRUZ) para todos los miembros de la FI y se sugiere que las otras carreras realicen propuestas similares a la presentada por Ingeniería Electricista. En base al análisis realizado la Sra. Decana propone la aprobación de los mismos. El CD aprueba por unanimidad.

Se retiran los consejeros Marcial OTERO y Horacio GEUNA (16:02)

16) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE FAC. DE INGENIERÍA DE LA U.N.R.C. Y LA FAC. DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA U.N.S.L. DE LA LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES – SAN LUIS

La Sra. Decana informa que por nota con fecha 28 de febrero del corriente la responsable de la cátedra “Laboratorio de Procesos” solicita la aprobación del protocolo de trabajo “Realización de prácticas en Planta Piloto de la Fac. de Ing. y Cs. Agropecuarias de la UNSL” en el marco del convenio suscripto el 17 de mayo de 1996. La Sra. Decana informa que es un protocolo que se realiza todos los años para cumplir con los prácticos de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química, quienes aún no cuentan con el equipamiento en nuestra universidad, también se aclara que se está trabajando arduamente para que estos prácticos se puedan llevar a cabo el próximo año en nuestra Facultad. El CD aprueba por unanimidad.

Se reincorpora el Consejero Horacio GEUNA (16:10)

17) PROYECTO DE “APOYO A LABORATORIOS DE DOCENCIA PARA LA FORMACIÓN PRACTICA EN ASIGNATURAS DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA - EJECUCIÓN”

La Sra. Decana recuerda que los proyectos presentados por cada Departamento en el marco de la convocatoria, luego de ser evaluados y según las bases de la convocatoria solo se financió el primer proyecto del orden de mérito quedando cuatro (4) proyectos sin financiación. También informa que, debido a la calidad de los mismos, la alta valoración que tuvieron en evaluación y el gran impacto que tendrá la concreción de estos en las actividades de grado, la Sra. Decana propone en primer lugar al CD constituirse en comisión; el CD aprueba por unanimidad. Posteriormente, la Sra. Decana sugiere destinar \$ 400.000 pesos (cuatrocientos mil pesos) del 5% de los recursos propios que ingresan a la Facultad para la financiación de los proyectos presentados de los Departamentos: Tecnología Química, Electricidad y Electrónica, Mecánica y Telecomunicaciones, y derivar el tema a cada uno de los Departamentos para que analicen como llevar a cabo la ejecución, ya sea el proyecto completo o parte del mismo, atendiendo a los cambios que pudieran haber en los montos necesarios este año. El CD aprueba por unanimidad.

18) PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 1ER. SEMESTRE 2019

En primer lugar, la Sra. Decana pone a consideración que las reuniones del CD sean los jueves a las 14:30 horas, cada 15 días, posteriormente se produce un debate de probables días y horarios, y se acuerda que no será posible llegar a una conclusión en esta reunión. En base a esto, la Sra. Decana propone como fecha de la próxima reunión de Consejo Directivo el jueves 21 de marzo a las 14 30 h. y circular una propuesta de días y horarios entre los consejeros para que en la próxima reunión de consejo sean tratadas las demás fechas. El CD aprueba por unanimidad.



19) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA EMPRESA BIOETANOL RÍO CUARTO S.A. Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.R.C.

La Sra. Decana informa que se ha recibido una propuesta donde la empresa Bioetanol Río Cuarto SA en la que se solicita a la FI el dictado de la tecnicatura en biocombustibles; sin embargo, debido a la imposibilidad del dictado de la tecnicatura por haber sido una carrera a término, se ha generado un proyecto que ofrece un trayecto formativo en este tema. En base a esto se solicita el tratamiento del protocolo que está relacionado con la formalización de este trayecto formativo. Luego de una discusión del tema la Sra. Decana propone que el anexo técnico del protocolo sea tratado en Comisión de Enseñanza y Biblioteca y posteriormente el protocolo lo analice la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

20) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE A.S.P.U.R.C. Y LA FACULTAD DE INGENIERÍA - U.N.R.C.

La Sra. Decana informa que ASPURC se ha puesto en comunicación con el Grupo de Acústica y Vibraciones (GAV) para desarrollar un prototipo de dispositivo mecánico-eléctrico para la verticalización de personas que no pueden sostenerse de pie por sí solos. Se propone que el protocolo sea tratado en Comisión de Extensión e Investigación. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

21) PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE FACULTAD DE INGENIERÍA Y EL ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (ERSEP)

La Sra. Decana informa que el ERSEP ha solicitado a la Facultad la firma de un protocolo de trabajo sobre la realización de la inspección técnica de antenas de telefonía celular, trabajo que llevara adelante el Laboratorio de Radiocomunicaciones de la FI. La Sra. Decana propone que el Protocolo sea tratado en la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba la propuesta por unanimidad.

22) SOLICITUD DE CARGOS DOCENTES- AYUDANTE DE PRIMERA SIMPLE. DPTO DE CS. BASICAS

La Sra. Decana comunica que con fecha 26 de febrero de 2019 el Director del Dpto. de Cs. Básicas solicita al CD proceder al llamado del siguiente concurso docente: un Ayudante de Primera, dedicación Simple con los siguientes detalles: Orientación docente: Informática (0407) y Métodos Numéricos (0408) del Área de Matemática; Orientación en Investigación: Área Desarrollos en Disciplinas específicas, ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas, Ciencias Químicas.

La Sra. Decana propone que el tema sea tratado en la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto, como así también solicitar el acta de departamento que avale el llamado. El CD aprueba por unanimidad.

23) ASCENSO DE PROFESOR ADJUNTO A PROFESOR ASOCIADO, DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana procede a la lectura de la nota presentada por la Directora de Dpto. de Tecnología Química quien solicita, en base a la propuesta aprobada en reunión de Departamento, un ascenso de Profesor Adjunto Exclusivo a Profesor Asociado Exclusivo, para la Docente Ing. Nancy REARTES, en el área: Ciencias Básicas Específicas, Ciencias Tecnológicas y Ciencias de la Aplicación, Orientación Docente: Termodinámica, Laboratorio de procesos, Tecnología de los biocombustibles; Orientación en Investigación: Area 6: Energía, Materiales, Tecnología; 6.3 Energías renovables y no renovables. Fuentes no convencionales; Area 7: desarrollo sustentable, medio ambiente, salud y calidad de vida. 7.4. sustentabilidad de los sistemas, evaluación, desarrollo y aplicación de indicadores. Evaluación de impacto ambiental. En base a lo propuesto la Sra. Decana sugiere al CD que el tema sea tratado en reunión conjunta de las Comisiones de Presupuesto y de Enseñanza y Biblioteca. El CD aprueba por unanimidad.

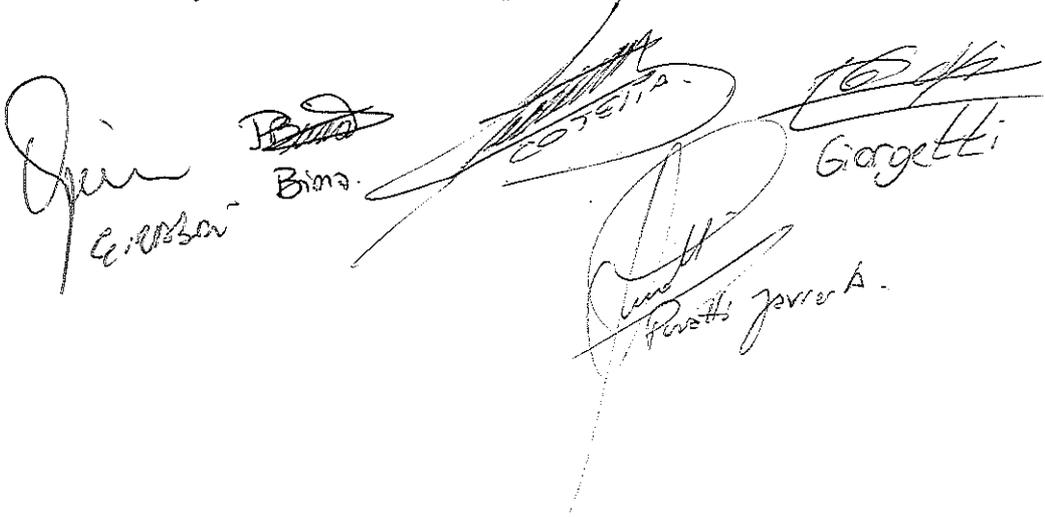
INFORME DE DECANO:

La Sra. Decana informa la situación de la carrera "Ingeniería en energías renovables", referente a este tema comunica que el Ministerio de Educación, estaría por emitir un dictamen, y recalca que las carreras de la FI estuvieron aprobadas por el Artículo 42 de la LES (sin evaluación de CONEAU) y posteriormente se aprobaron por el Artículo 43 de la LES. Es por esto que no sólo se ha enviado al Ministerio, sino que también, se realizó la presentación ante CONFEDI, quedando el tema en tratamiento en la Comisión de

Nuevos Alcances, y se decidió la conformación de una la red de energías renovables quienes estarán tratando la propuesta de esta carrera y la FI de ingeniería será la coordinadora de esta red. En relación con la necesidad de RRHH la Sra. Decana informa que en la actualidad no hay proyectos para financiación de nuevas terminales, y considera que luego de que la carrera sea aprobada, se debería optimizar los recursos disponibles y luego realizar gestiones para conseguir los puntos docentes para completar el plantel.

La Sr. Decana informa en relación con el registro de asistencias que en los próximos días van a ser adquiridos más dispositivos biométricos, los cuales serán instalados en diferentes sectores de la FI, con lo cual se espera que más docentes se adhieran a esta nueva metodología para el registro de asistencia. También informa, ante la consulta de algunos consejeros, que se está trabajando para lograr acceso completo y en tiempo real de los datos, tanto por parte de cada docente como de los estudiantes a efectos de conocer si el docente está presente en la Universidad.

Siendo las 17:00 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.


Gorgetti
Bima
Gorgetti Joverra A.